

Quito, 5 de enero de 2017

Señora
Jennifer Lorena Rodríguez Tobar
Ciudad.-

323

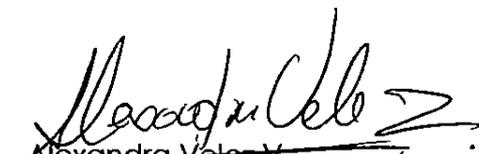
De mi consideración:

La Junta General Universal de accionistas de la Compañía **ALCOFLOWERS DEL ECUADOR S.A.** realizada el 5 de enero de 2017 tuvo el acierto de elegirle a usted como **GERENTE GENERAL**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por un período de **tres años**.

La compañía se constituyó mediante escritura pública de fecha 20 de octubre de 2005, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, Dr. Fabián Solano Pazmiño; inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón el 18 de noviembre del mismo año. La compañía tiene su domicilio en el cantón Quito, provincia de Pichincha.

Atentamente,

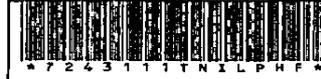

Alexandra Veloz V.
SECRETARIA AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia que en esta fecha, acepto la elección de **GERENTE GENERAL** de **ALCOFLOWERS DEL ECUADOR S.A.**

Quito, 5 de enero de 2017


Jennifer Lorena Rodríguez Tobar
C.C. 1705845780

TRÁMITE NÚMERO: 1140



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	889
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	323
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALCOFLOWERS DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RODRIGUEZ TOBAR JENNIFER LORENA
IDENTIFICACIÓN:	1705845780
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2978 DEL 18/11/2005 NOT. 22 DEL 20/10/2005.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

